



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN

TRD – 2020-170.13.3.18

RESOLUCIÓN No. 018 (08 de septiembre de 2020)

“Por medio del cual se conforma el Comité Evaluador de las propuestas presentadas en el concurso público para seleccionar la ARL de la Alcaldía de Palmira”

El Secretaria de Desarrollo Institucional de la Alcaldía de Palmira – Valle, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 009 de enero 07 de 2020 por el Alcalde del Municipio de Palmira – Valle, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la normatividad legal vigente que reglamenta el proceso contractual administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, con sus modificaciones, sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que en virtud de las propuestas presentadas en el CONCURSO PUBLICO para la selección de la ARL de la Alcaldía de Palmira, la Secretaria de Desarrollo Institucional se ve en la necesidad de nombrar un comité evaluador de las propuestas que se presentaron.

Que se hace necesario crear un comité evaluador, para evaluar en igualdad de oportunidades a los oferentes del CONCURSO PUBLICO.

Que el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios de transparencia, selección objetiva y eficacia.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Confórmese el comité asesor y evaluador para la validación del contenido de los requerimientos habilitantes y ponderables del CONCURSO PUBLICO, cuyo objeto es: “SELECCIONAR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES LABORALES Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA”.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN

ARTICULO SEGUNDO: El comité estará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	ROL	CARGO
Luis Antonio Muñoz Pérez	Rol Jurídico	Contratista
Juanita Rodríguez Silvestre	Rol Técnico	Subsecretaria (E) de Gestión del Talento Humano
Jorge Alfredo Valencia Zuluaga	Rol Técnico	Contratista
Delima Marsh S.A. Corredor de Seguros con Nit 890301584	Rol Técnico	Nombrado a través de oficio con TRD – DA 100.6.079 del 30 de marzo de 2020

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a los integrantes que conforman el comité asesor y evaluador señalado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).


JUAN DIEGO CÉSPEDES LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó: Luis Antonio Muñoz Pérez - Contratista 